



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000482-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000477-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000335-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000169-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 28 de julio de 2022, en mérito a las vacaciones programadas del servidor Alfredo Apaza Ticona a partir del 1 de agosto de 2022, se concluyó su designación temporal para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre y se designó temporalmente a la servidora Beatriz Adriana Melanie Dapozzo Ibañez, Directora de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones, a partir del 01 de agosto de 2022;

Que, con Informe N° D000477-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración brinda su conformidad al Informe N° D000482-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH a través del cual su Oficina de Recursos Humanos señala que con el fin de garantizar la continuidad de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, opina favorablemente respecto a la designación temporal del servidor Alfredo Apaza Ticona, Especialista en Economía Ambiental y Gestión de Proyectos en la Dirección de Inventario y Valoración, al haber verificado que su perfil cumple con los requisitos para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones; precisando que dicha acción de personal no irrogará mayores gastos a la entidad



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

y no modificará el Contrato Administrativo de Servicios N° 145-2019-SERFOR-OGA-ORH-CAS¹, suscrito entre el servidor Alfredo Apaza Ticona y la entidad;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que, estando a lo anteriormente expuesto corresponde dar por concluida la designación temporal efectuada a la servidora Beatriz Adriana Melanie Dapozzo Ibañez para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, mediante Informe Legal N° D000335-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que de por concluida la designación temporal efectuada a la servidora Beatriz Adriana Melanie Dapozzo Ibañez; y que a su vez designe temporalmente y a partir de la fecha al servidor Alfredo Apaza Ticona, Especialista en Economía Ambiental y Gestión de Proyectos en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular;

Con el visado de la Gerente General, del Director General de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento, y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal efectuada a la servidora Beatriz Adriana Melanie Dapozzo Ibañez, Directora de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento Forestal y Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar temporalmente y a partir de la fecha al servidor Alfredo Apaza Ticona, Especialista en Economía Ambiental y Gestión de Proyectos en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular.

¹ Contrato vigente conforme al primer párrafo del artículo 4° de la Ley N° 31131.



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente resolución a la servidora Beatriz Adriana Melanie Dapozzo Ibañez y al servidor Alfredo Apaza Ticona, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

NELLY PAREDES DEL CASTILLO
Directora Ejecutiva (e)
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR